



No. 07-206215- -00002-0000

Fecha: 2011-03-11 09:24:42 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 593 IMPULSOPROCESAL Folios: 2

Bucaramanga, 8 de marzo de 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá

Referencia: Solicitud de Patente,
Expediente: 7 - 206215

JAIME ANDRÉS CASTILLO CADENA, mayor de edad y vecino de esta ciudad, abogado con tarjeta profesional número 91.475.828 de Bucaramanga, obrando en calidad de apoderado judicial de la parte solicitante **CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA CORROSIÓN**, por medio del presente escrito me permito presentar, de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Nacional y los artículos 25 y S.s del Código Contencioso Administrativo, DERECHO DE PETICION basado en los siguientes:

HECHOS

1. Como apoderado judicial de la **CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA CORROSIÓN**, se solicitó el inicio de un proceso de patente sobre un procedimiento denominado "Procedimiento para la evaluación de corrosividad de aceites dieléctricos."
2. De manera extraprocesal he tenido conocimiento que en fecha anterior la Superintendencia de Industria y Comercio ordenó publicar la solicitud en la Gaceta oficial, situación que, repito, no me fue notificada.
3. Por medio de la presente me permito solicitar se sirva señalar una nueva oportunidad para la publicación de la solicitud en la gaceta oficial, y a su vez solicitar el impulso del proceso administrativo.

Dr. FERNANDO MENDOZA ARDILA
NOTARIO QUINTO CIRCULO
BUCARAMANGA

PETICIÓN

En consecuencia de lo anterior me permito solicitar, muy respetuosamente, lo siguiente:

1. Por medio de la presente me permito solicitar se sirva señalara nueva oportunidad para la publicación de la solicitud en la gaceta oficial, y a su vez solicitar el impulso del proceso administrativo.

PRUEBAS

1.).Las adjuntas al expediente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 23 de la Constitución Nacional y artículos 5 y S.s del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFICACIONES

El solicitante **JAIME ANDRÉS CASTILLO CADENA**, en la Calle 36 # 19 – 18, Oficina 803 de Bucaramanga, Teléfono 6424109/14

Atentamente


JAIME ANDRÉS CASTILLO CADENA
C.C. # 91.475.828 de Bucaramanga.


Dr. FERNANDO MENDOZA ARDILA
NOTARIO QUINTO CIRCULO
BUCARAMANGA

PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

NOTARÍA QUINTA - Circulo de Bucaramanga

08 MAR 2011



El contenido de este documento
y la(s) firma(s) que les suscribe(n)
fueron reconocidas como
ciertas ante el suscrito Notario,
por sus compareciente(s)

Jaime Andres Castillo Cadena

91475.828 819.

El usuario NO solicitó
certificación de huella.

Dr. FERNANDO MENDOZA ARDILA
NOTARIO QUINTO CIRCULO
BUCARAMANGA

BOGOTÁ, D.C.
BUCARAMANGA